

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA -ACI MEDELLÍN

OBJETO:

Presentación de una propuesta para la elección del Revisor Fiscal de la ACI Medellín.

ALCANCE DEL OBJETO:

Presentación de una propuesta para la prestación de servicios profesionales para la Revisoría Fiscal de la ACI Medellín, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 45 y el capítulo VI de los estatutos de la Agencia, el capítulo VIII del Código de Comercio, la Ley 43 de 1990 y las demás disposiciones legales que regulen la materia y sean aplicables a la Agencia.

Presupuesto oficial:

El presupuesto oficial para la presente Invitación será por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L (\$39.504.723) IVA incluido.

Dentro del término previsto en el cronograma de la invitación, se allegaron en sobres debidamente sellados y presentados en la oficina de Gestión Documental la siguiente:

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	800.088.357-4	JOSE ROBERTO MONTES MARIN	\$38.413.200
KRESTON RM S.A.	800.059.311-2	HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ	\$38.595.408
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	860.023.380-3	VIVIAN CHRISTINE AMÉZQUITA ACOSTA	\$39.270.000
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	900.054.691-6	JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA	\$ 39.504.723

El sustento normativo que se tendrá en cuenta el objeto a contratar, y la celebración del contrato que obedecerá a las calidades específicas del contratista, por lo que la modalidad de selección corresponde a contratación directa, causal prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, la cual se encuentra consagrada en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015.

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Ahora es preciso indicar que de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Orgánicos de la Agencia son atribuciones de la Asamblea General, elegir y remover libremente al Revisor Fiscal, por lo cual se procederá a poner en consideración de la Asamblea, las propuestas presentadas por las empresas que presentaron propuesta y cumplieron con todos los términos y condiciones de la convocatoria.

Requisito: Carta de presentación (Anexo 1): la carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el representante legal del proponente o persona natural, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del modelo que se anexa y hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan la presente invitación. (...)

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: Certificado de existencia y representación legal, expedido con un (1) mes de antelación por la Cámara de Comercio del domicilio principal, en el cual se acredite el objeto, la duración de la sociedad que deberá ser como mínimo por el tiempo de duración de la elección como Revisoría Fiscal de la Entidad, y un (1) año más.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: en la presente invitación podrán participar personas jurídicas cuya fecha de constitución de la empresa no sea inferior a cinco (5) años, al cierre del proceso, dicho requisito se verificará en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, o personas naturales el cual deberá contar con tarjeta profesional con fecha de expedición no inferior a cinco (5) años, al cierre del proceso.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: copia del RUT

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: Certificado suscrito por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal cuando no esté obligado legal o estatutariamente a la revisoría fiscal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscales, durante los 6 meses anteriores al cierre de esta contratación, o durante la vigencia de la sociedad si esta fuere menor.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica no mayor a siete (7) días de su expedición.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.			
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal y la persona jurídica no mayor a siete (7) días de su expedición.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		

KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal no mayor a siete (7) días de su expedición.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: Formato Único de Hojas de Vida. El proponente debe allegar el formato único de hoja de vida adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En caso de ofertas conjuntas cada uno de los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales, debe allegar este documento.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S		X	No se aporta el formato por la empresa
KRESTON RM S.A.		X	No se aporta el formato por la empresa
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.		X	No se aporta el formato por la empresa
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.		X	No se aporta el formato por la empresa

Requisito: Experiencia. Presentar como mínimo tres (3) certificados de experiencia en trabajos de revisoría fiscal con entidades públicas sin ánimo de lucro en los últimos diez (10) años. El proponente deberá anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa que lo certifican, con fin de verificar la naturaleza jurídica de la empresa.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
-------------	--------	-----------	---------------

NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: Dos contadores públicos: para lo cual deberá anexar hojas de vidas con sus respectivos títulos, tarjeta profesional de los contadores, certificado ante la Junta Central de Contadores vigente, y aportar certificados de experiencia en revisoría fiscal.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		La firma Nexia S.A.S, propone como Revisor Fiscal principal al señor Henry Granada Rodríguez y como suplente Frank Darío Otavalo Ramírez. Asimismo, las hojas de vida no se encuentran firmadas, por lo cual se REQUIEREN aportarlas debidamente firmadas.
KRESTON RM S.A.	X		La firma KRESTON RM S.A., propone como Revisor Fiscal principal al señor Oscar Harvey Cruz Patarroyo y como suplente Luz Aida Montes Ríos.
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		La firma AMÉZQUITA & CIA S.A.S., propone como Revisor Fiscal principal a la señora Angela Patricia Ramírez y suplente Diego Alexander Asprilla
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		La firma DAF INTERNATIONAL

			CORPORATION S.A.S, propone como Revisor Fiscal principal al señor Juan Guillermo Soto y suplente Nini Johanna Guisao Ramírez
--	--	--	---

Requisito: certificados de la junta central de contadores de no contar con antecedentes disciplinarios sobre aquellos que serán propuestos como Revisor Fiscal principal y suplente.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		

Requisito: la Agencia tendrá como valor agregado a los proponentes que aporten estudios de los contadores, en normas internacionales.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		El señor Henry Granada Rodríguez cuenta con dos diplomados en NIIF. Asimismo, se aporta un certificado del señor Frank Darío Otavalo Ramírez donde participo en un seminario de las NIIF de 40 horas.
KRESTON RM S.A.	X		El señor Oscar Harvey Cruz Patarroyo aporta un diplomado en NIIF, la señora Luz Aida Montes Ríos aporta un diplomado en NIIF
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		Se aporta un diplomado en NIIF de la señora Angela Patricia Ramírez y Diego Alexander Asprilla no

			se aporta certificados como valor agregado.
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	X		Se aporta dos capacitaciones en NIIF señor Juan Guillermo Soto de 30 y 24 horas y suplente Nini Johanna Guisao Ramírez dos capacitaciones en NIIF de 30 y 24 horas.

Requisito: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Siendo del interés de los proponentes apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ACI Medellín para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, asumen en dicho contexto, los compromisos señalados en el ANEXO NO.3 el cual deberá suscribir y aportar junto con la propuesta.

Proponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	X		
KRESTON RM S.A.	X		
AMÉZQUITA & CIA S.A.S.	X		
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.		X	No se aporta certificado en la propuesta, por lo cual se REQUIERE aportarlo.

Una vez analizados los requisitos de participación, la entidad requiere a las empresas para que subsanen la documentación relacionada en las observaciones del presente informe en el término establecido en el cronograma de actividades de la convocatoria, es decir hasta el día 22 de febrero de 2021, hasta las 5:00 p.m.

Cordialmente,



Leidy Johanna Arango G.
Contratista apoyo jurídico